

W. M.

20 de Mayo 167

Consejo Justicia, Regidores, Cavalleros, Amados, Ciudadanos, oficiales, y  
hombres buenos de la muy noble, y muy Leal Ciudad de Murcia...  
Haviendo subyugado al contrario subceso de la Batalla, el natural, y  
ocelado movimiento que el Exército de los Enemigos como superior  
viene executando en seguimiento del mio; y siendo preciso hacer  
ausencia de la Corte con la Reina, y el Principe en el ynterin que  
las Tropas con que me hallo, y los esfuerzos que se han de hacer para  
engrosarlas. Los proximos socorros que espero del señor Rey <sup>apt.</sup> <sup>mo</sup> mi  
Abuelo, y la considerable diversion que me promete executara por  
parte del Rosellon, me restituyen a Madrid triunfante de los En-  
migos como espero lograr de la divina misericordia; He querido  
prevenir lo referido a esta fidedigna, y noble Ciudad para que  
en ocasion de tan gran de empeño aumente los blasones adquiridos  
en todos tiempos acreditando su celo, y fineza no solo en la infalible  
constancia (de que tan asegurado estoy) si no en esforzarse, y persuadir  
aque los Vecinos de esta Ciudad, y todos los Pueblos de que es Capital  
se abienten, y dispongan a su conservacion, y vigorosa defension; pues  
este medio, la Justicia, y derecho que me hizo llamar, y poner en el  
trono, y la firme esperanza de que Dios se favorezca la Razon

